

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



**PUNTOS DE SUSCRIPCION**

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correspondientes.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

**OFICINAS, RUA NUEVA, 16.**

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

**EL SECRETO DE LA ESFINGE**

(Cuento egipcio)

¡Pobre viajero! Días y días había caminado por el desierto padeciendo hambre y sed, cayendo extenuado al fin de una jornada, para emprender cada vez más débil la siguiente, y cuando ya el aniquilamiento físico estaba á punto de rendirlo, y el moral de desesperarlo, llegó en su marcha al pie de la terrible esfinge.

¡La esfinge! La vida ó la muerte; ó resolver el secreto que le ofreciera y seguir el camino confortado para llegar feliz al término del viaje, ó no acertar con la solución, y perecer entre horribles torturas al pie de la colosal estatua. ¡Pobre viajero!

Ni llanto, ni rezos, ni súplicas, ni imprecaciones, lograban conmover á la pétrea mole de la esfinge, y ya el viajero desesperado de acertar con el problema que se le planteaba, dispónase á morir, cuando junto á la estatua vio á un hombre... ¡Un hombre! Yo lo conmoví, se dijo el desesperado viandante, y me ayudará á libertarme del suplicio que me espera; pero, ni llanto, ni súplica ni imprecaciones lograron sacar al hombre de su mutismo voluntario ó forzado. ¡Pobre viajero!

Ya se había despedido del cielo é iba á tenderse para besar la tierra y morir, cuando... ¡Ahora sí, pensó, ahora estoy salvado! había visto otro hombre al lado de la esfinge.

¡Señor por piedad! ¡Ayudadme! le dijo con desgarrador acento, arrastrándose á sus pies y haciendo las más estrepitosas demostraciones de dolor. Su esperanza brilló deslumbradora, aquel hombre hizo muestra de asentir á lo que se le pedía y empezó á hablar pero tanto y tan de prisa, tan á diestro y siniestro, con tales incoherencias y razonamientos extraños y vaguedades tantas, que el pobre viajero no pudiendo seguir el hilo del discurso, suplicó en vano al hablador que fuese despaacio en sus razones, y al fin cayó mareado, loco y desesperado y tapándose los oídos para morir al menos tranquilo libre del martilleo insoportable de tanta palabrería...

Al lucir el sol de un nuevo día solo se dibujaba en el horizonte del desierto la terrible esfinge, esperando nuevos viajeros.

España ha tropezado con la esfinge de su destino que le plantea muchos y graves problemas y también ha encontrado como el viajero del desierto dos hombres, uno que calla; Sagasta, y otro que no cesa de hablar: Romero.

¿Se librará España de la esfinge? ¿Resolverá los problemas? Parece que no será con la ayuda del que calla demasiado, ni del que habla más de la cuenta.

**De todas partes**

Entre los habitantes de la comarca de la Marina (Alicante), reina gran inquietud por haber reaparecido el célebre bandido Pinet, que se creía refugiado en Orán.

Hace dos días se presentó en casa de un hermano suyo, al que, después de robarle varios objetos de valor le propinó una monumental paliza.

Según dice un periódico de Valencia, es fácil que en el curso próximo de algunas conferencias en aquella Universidad el ilustre antropólogo italiano Garófalo.

Los que suponen conocer el pensamiento de Paraiso, aseguran que desde Barcelona saldrá para Madrid.

El viaje á la ciudad condal tiene por objeto conferenciar con varios individuos de la sociedad «Fomento del trabajo nacional.» Al mitin de Cádiz se proyecta darle carácter de Asamblea, á cuyo efecto se procurará que concurren todos los presidentes de las Cámaras de Comercio y demás organismos que continúan adheridos á la unión nacional.

Casi de qué así suceda, se pondrá á discusión un cuestionario acerca de los rumbos que deben seguirse para conseguir la implantación del programa de Zaragoza.

Un granjero inglés no se contenta con que las abejas sirvan únicamente para fa-

bricar miel, y las ha dedicado, con éxito, al transporte de la correspondencia.

Para utilizarlas en este sentido se las lleva á un sitio que se halle lejos de la colmena, se les pega con goma ligera un papeletito impreso en caracteres microfotográficos y se las deja en libertad para que vuelvan á su colmena, lo que efectúan con la misma precisión que las palomas mensajeras.

La ventaja de las abejas sobre las palomas es evidente, por la mayor dificultad que hay para advertir su presencia, y además, aún en el caso de ser vistas, se necesitarían tiradores de excelente puntería para cazarlas.

A no ser que se utilicen soldados provistos de redes de cazar mariposas.

Lo malo es que, aun siendo verdad el ensayo, las abejas sólo podrían ejercer de mensajeras á cortas distancias.

**Recuerdos de Cuba**

Recordarán nuestros lectores que el mismo día que sucumbió en El Caney, cerca de Santiago de Cuba, el general Vara de Rey, pereció también el coronel señor Baquero, que mandaba las fuerzas que defendían la loma de San Juan, sin que su cadáver fuera hallado, no obstante las investigaciones hechas oficialmente y por la familia del heroico desaparecido.

No hace muchos días recibió el señor ministro de la Guerra una carta del coronel del ejército americano, que asistió al combate, diciéndole que aquél murió destrozado por una granada, y que al ser enterado le recogió el reloj, una sotija y otros objetos de valor, que pone á su disposición para que los haga llegar á los herederos del coronel señor Baquero.

Se dice que el Papa se propone trasladar á otra diócesis al obispo de Andria, cuyos haberes fueron suspendidos por el Gobierno italiano, como resulta de la actitud adoptada por el prelado en lo relativo á los funerales del rey Humberto.

Los sacerdotes pobres de dicha diócesis, á quienes el ministro de Culto había ofrecido repartirles los haberes del obispo, se han negado categóricamente á aceptar tal ofrecimiento.

La «France Militaire» anuncia que todos los oficiales profesores de la Escuela militar de Saint Cyr, que fueron educados en establecimientos libres, ó sea en colegios particulares de jesuitas, escolapios y otras órdenes religiosas, van á ser reemplazados por oficiales educados en las escuelas laicas del Estado.

Otros periódicos anuncian que 30 profesores de Saint Cyr serán enviados á los res-

pectivos regimientos, si las noticias se confirmaran.

**Testar bajo la nieve**

El doctor Schaeffer, de Mayence, acaba de morir por congelación, en el fondo de la hundimiento de la nieve que cubre una montaña del Tyrol austriaco, que el citado doctor trató de escalar.

Al rodar por la pendiente arrastró consigo á su guía, y juntos llegaron al fondo de la cima. El guía, con los brazos y las piernas rotos; el doctor, sin más que un arañazo sin importancia, en una rodilla.

Por dos veces el doctor intentó salir de lo que había de ser su tumba. Las dos veces volvió á rodar al fondo, aunque la segunda llegó á seis metros de la boca; pero al caer se rompió ambos pies, perdiendo así toda esperanza de salvación.

Entonces en aquella extraña alcoba mortuoria, junto al cuerpo, ya casi insensible, del guía, el doctor Schaeffer escribió en las hojas de su cartera su testamento.

Este documento, escrito en tales condiciones, es muestra del valor extraordinario del explorador, que miró á la muerte cara á cara, encerrado en una tumba de hielo.

El doctor que poseía una fortuna considerable, indica en su última disposición, de un modo clarísimo, el destino de su dinero. También contiene el escrito su voluntad respecto de funerales, en el caso de que fuese hallado el cadáver.

Durante dieciocho horas el desgraciado sabio esperó la muerte con una presencia de ánimo admirable, atormentado por el frío y por todo género de sufrimientos.

Escribió largamente á su familia y anotó las observaciones que de la cima pudo hacer. Y aún le quedó tiempo para llevar, arrastrándose sobre el hielo, alimentos que consigo llevaba, á los labios del moribundo guía.

Llevó su escrupulo de observador minucioso hasta el punto de anotar en su cartera esta fecha y esta hora: 23 de Agosto, á las siete y media de la mañana.

La fecha y la hora del accidente que le ha privado de la vida.

Los que han hallado su cadáver no pudieron contener las lágrimas que arrasaron sus ojos, al conocer el testamento y la carta que dirigió á su esposa y á sus hijos el infortunado doctor Schaeffer.

**Galicia.**

El comerciante de Pontevedra D. Felipe A. Beledo ha recurrido en instancia al Gobernador civil pidiendo que proponga para una recompensa á José Fernández Santama-

riña, por haber salvado la vida á la esposa é hija del solicitante, las cuales estuvieron á punto de perecer ahogadas, bañándose en Moljabaó.

Ha sido nombrado Rector del Seminario de Mondoñedo el párroco de Moeche don Gervasio Rodil Osorio.

De un andamio de una casa en construcción en la calle de la Herrería en Vigo se cayó el cantero Ramón González, causando una contusión con sección completa en el labio inferior.

Durante el segundo trimestre de este año han sido sometidas al tratamiento anti-rábico en el Instituto de Pontevedra que dirige el médico señor Cobián Areal, 26 personas mordidas por animales rabiosos. En el tiempo que tiene de vida el establecimiento, han ingresado en él 413 personas.

Se cometió un robo en el lugar de Lamas del Ayuntamiento de San Saturnino.

Los ladrones penetraron en casa de un vendedor ambulante llamado Juan, robándole un reloj, más de 30 duros y bastante ropa.

Antes habían querido entrar en otra casa; pero la dueña, viéndolos, los ahuyentó.

En la iglesia parroquial de Sarandones (Abegondo), se llevó á cabo un intento de robo.

Los ladrones forzaron dos barotes de hierro sólidamente empotrados en el marco de una ventana y penetraron en el templo.

Por fortuna, cuantos objetos de valor existían en aquél habían sido retirados por el cura párroco y guardados convenientemente en su casa.

Desde Palas de Rey dicen que el propietario del castillo de Pambre, D. José Soto, no se propone derribarlo, sino conservarle como obra de arte.

Este monumento histórico se halla en excelentes condiciones de solidez.

Abandonó á Marín, dirigiéndose á Corcubión, los buques que forman la escuadra de instrucción.

Dicen de Pontevedra:

«En la tarde de ayer hubo de desarrollarse frente al chalet del Sr. Besada una conmovedora escena

La vecina de la parroquia de Tomeza Teresa García Pintos que en unión de otra mujer se hallaban desmontando un terraplen que sobresaía del nivel de la carretera que ha de enlazar con la del Grove, fué sepultada por el desprendimiento de tierras, que

gracias á la agilidad de varias personas que corrieron en su auxilio no hubo que lamentar más que algunas lesiones que se produjo en una pierna y el susto consiguiente que es de suponer.»

Presidido por el capitán de fragata don Manuel Antón, se verificará hoy en la Capitanía General del Ferrol un consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra el paisano Antonio Gonzalez Barros por embarcar clandestinamente en el vapor correo «Reina María Cristina».

Un sujeto vecino de Monforte concertó su boda con una joven de Quiroga á la que obligó á vender su escasa herencia para pagar los gastos del casamiento.

El aprovechado sujeto, tan pronto se vió en posesión de los 75 pesos que importó aquella, puso piés en polvo,osa, dándose buena vida, mientras la novia está llorando la burla de que fué objeto.

**Los que mueren:**

En Ferrol D. Nicolás Contreras y Rivas. —En la Coruña D.ª Josefa Santos Perez. —En Lugo D.ª Josefa Peino.

**Sección Oficial.**

**LA GACETA**

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Instrucción pública.—Ampliando en la forma que expresa, la concesión contenida en el art. 3.º del real decreto de 20 de Julio último, sobre continuación de estudios en la Facultad de Filosofía y Letras por el plan derogado por el referido real decreto, de que damos cuenta por separado.

—Trasladando á la cátedra de Perceptiva é Historia literaria del Instituto de Pamplona, á D. Fernando Romero y González, actual catedrático numerario de Retórica y Poesía, con su agregada de Psicología, Lógica y Filosofía moral, del Instituto de Baeza.

—Idem á la cátedra de Fisiología y Zoología, Botánica, Geología y Mineralogía del Instituto de Reus, á D. Miguel Rivera Ruiz, actual catedrático numerario de Historia Natural del Instituto de Canarias.

—Idem á la cátedra de Física y Química del Instituto de Reus, á D. Clemente García Retamero, actual catedrático numerario de Física y Química, con su agregada de Historia Natural, del Instituto de Mahón.

Coesnón, y se decidió á llevarla inmediatamente al periodista, que siendo á la vez autor dramático, debería tener crédito en todos los teatros.

Como consecuencia de este razonamiento, el señor de Piriac se volvió á su casa, y cogiendo de la maleta la carta de la anciana bretona, se dirigió al Faubour-Montmartre.

La casa que indicaba el número que había en el sobre tenía muy buen aspecto y era elegante.

—¿El Sr. Jorge de Coesnón?—preguntó al portero.

—Aquí es.

—¿Está en casa?

—Creo que sí... no le he visto salir. De todos modos siempre habrá alguien.

—¿En qué piso?

—Segundo... puerta de enfrente.

El señor de Piriac subió una ancha escalera de dorada balaustrada diciéndose en su interior.

—¡Callal! ¡callal parece que el gaceticillo no vive en ninguna zahurda.

—¡Esto es muy raro! ¿De dónde diablos saca el dinero?

Al llegar á la puerta indicada de dos hojas el barón dudó antes de llamar.

—¡Esta es una puerta de embajador! Es imposible que el portero me haya informado bien.

Pero como estaba en el segundo se decidió á llamar. Un pequeño gnom, vestido con una chaquetilla encarnada, pantalón de pana y polainas grises, salió á abrir la puerta.

La expresión de viveza y de malicia que se reflejaba en su semblante contrastaba con la pequeñez de su estatura.

—¿Qué desea el señor?—preguntó al recién llegado.

—Amiguito—respondió el barón—creo que me he equivocado de piso.

A vergonzado Pablo de aquella situación, cuyo lado hermoso no veía, hizo un violento esfuerzo para romper el silencio. Cogió entre sus manos la mano trémula de Nicale, murmurando á su oído:

—¡Oh!... ¡Nicale, cuánto te amo y que feliz soy!...

El hielo estaba roto.

Continuó el comenzado diálogo, y nosotros tenemos muy buenas razones para no seguirle en sus detalles y desarrollo. Diremos solamente que un poco antes de empezar el día Pablo salió de la casita situada detras del Léniño.

Una furtiva lágrima rodaba por las mejillas de Nicale, que quedó muda y pensativa.

El joven caminaba alta la frente y levantado el pecho, dibujándose en sus labios una sonrisa de triunfo.

Se acercó á un rosal silvestre que crecía junto á una valla, y arrancando una rosa recién abierta se la puso en el ojal.

En uno de los capítulos anteriores de este libro hemos asistido con el lector á la partida del barón de Piriac á París.

El barón tenía necesidad de ir á la gran ciudad por un motivo muy justificado.

Una carta, suscrita por uno de los principales notarios de la capital, le daba la noticia de que el primer hermano del barón Alejandro-Nicolas-Rieux, casi desconocido para él, acababa de morir á los sesenta y ocho años, soltero y sin hijos, y que en su testamento dejaba á su noble pariente de Bretaña un legado de unos cincuenta mil francos.



**Santiago**

Mañana entre cinco y seis de la tarde hará su entrada en Santiago, de regreso de la Santa Pastoral visita S. E. el Sr. Cardena Arzobispo.

Han sido destinados los siguientes jefes de ingenieros:

Coroneles: D. Francisco Castro y Ponte, de la comandancia de la Coruña á la de Cádiz; D. Florencio Caula y Vilár, de la comandancia de Cádiz á la de la Coruña.

Comandantes: D. Juan Avilés y Arnau, de la comandancia de Barcelona, en comisión, al cuarto regimiento de Zapadores minadores.

La matanza habida hoy en el macelo fué de 19 reses.

Para el consumo público se confijeron á la plaza 1.375 kilos de carne.

El día 1.º de octubre próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en la corte, en las provincias del reino y pagaduría de la dirección general de Clases pasivas.

Los jefes y oficiales de la guarnición llevan hoy un lazo de crespon negro en la empuñadura de la espada, como señal de luto por la muerte del general Martínez Campos.

Se ordenó por el Gobierno de la provincia á los alcaldes de Padrón, Negreira y Pino que hagan efectivas las multas que respectivamente se les impuso, consistentes en 100 pesetas, por no haber remitido el estado de los ganados caballar y mular que existen actualmente en aquellos términos municipales, y que últimamente se les mandó remitir.

El ministro de Instrucción Pública Sr. García Alix comunicó á nuestro buen amigo y doctor catedrático de Medicina D. Jesús Novea López su ascenso en el escalafón atendiendo á sus servicios y méritos.

Tenemos mucho gusto en felicitar á tan distinguido catedrático.

Parece que en breve anunciará el cabildo de la basílica lucense la oposición para proveer la plaza de organista segundo, vacante por renuncia del que había sido nombrado en el concurso celebrado poco hace.

Las condiciones que habrán de reunir los aspirantes serán las mismas que se exigieron para las oposiciones anteriormente verificadas.

La revista anual de los soldados con licencia y en reserva, se verificará en los meses de Octubre y Noviembre próximos.

Los soldados se presentarán á los jefes de las zonas, comandantes militares, alcaldes y comandantes del puesto de la Guardia civil, á fin de que sean revistados.

Los que no lo efectúen en el plazo marcado, serán declarados desertores y buscados por las autoridades.

No habiéndose cubierto todas las plazas de alumnos paisanos vacantes en el colegio preparatorio militar de Trujillo, el director del mismo ha dispuesto conceder un nuevo plazo para la admisión de instancias, que finalizará el 31 del próximo mes.

Hállase en esta ciudad D. Antonio del Rio y Castro, exgobernador civil de la Laguna en Filipinas.

**BODAS DE PLATA**

El próximo día 3 de Octubre celebra nuestro Emmo. Prelado sus Bodas de Plata.

Cúmplese en aquella fecha 25 años desde que el Sr. Martín de Herrera fué consagrado para gobernar la diócesis de Santiago de Cuba; veinticinco transcurridos en una labor constante por la cual merece parabienes sin cuento.

En el 25 aniversario de su consagración episcopal, se testimoniaron los afectos y respetuosos cariños que el Sr. Cardenal Arzobispo ha despertado entre sus ovejas acudiendo á felicitarle á su Palacio las autoridades y representaciones de todos los centros.

Pocos Prelados como el Sr. Martín de Herrera llegan á celebrar las Bodas de Plata y pocos en el transcurso de estos años, habrán enjugado tantas lágrimas ni conseguido señalados triunfos en cargo tan difícil.

Se están verificando con gran animación las faenas de la vendimia.

La cosecha es abundante y el vino promete ser de calidad superior.

Se halla vacante el cargo de Juez municipal suplente de Padrón.

Se ha señalado el plazo de diez días para cubrir dicha plaza.

Hoy tuvo lugar ante el jurado la vista de un sumario instruido por el juzgado de esta ciudad con motivo de una muerte habida en Febrero próximo pasado en el Ulla.

La calificación del fiscal es de homicidio. Defiende al procesado el abogado señor Casas Fernández que pronunció un brillante informe.

A las cuatro de la tarde continúa la vista.

Por el Gobierno de provincia se interesó del alcalde de Santiago el envío de todos los jueves de cada semana de un estado de los precios que hayan alcanzado en esta población los productos agrícolas.

Al vecino de la parroquia de Cespón, en el distrito de Boiro, José Coto Moar, le sustrajeron hace pocos días una yegua.

Se ha dado orden á la Guardia civil para que averigüe quien fué el autor del hecho.

La Junta organizadora del Certamen Jurídico que el Ateneo Escolar Compostelano acordó celebrar, atendiendo á reiteradas súplicas y teniendo en cuenta justas razones de conveniencia general, prorroga el plazo de admisión de trabajos hasta el 31 del próximo Diciembre, quedando por lo demás en vigor las demás condiciones que en el programa general se imponen para tomar parte en este Certamen.

Dicho acuerdo se hará constar por medio de edictos en cada una de las Universidades del Reino.

Nos dicen de Arzúa que los vecinos de la parroquia de Villantín se lamentan de que la maestra de la escuela de niñas de aquel pueblo lleve más de un año ausente, dejando, como es natural, abandonada la enseñanza á ciencia y paciencia de la junta local.

El señor administrador de Hacienda de la provincia, remitió dos pliegos para su entrega á D. Manuel Furelos Rodríguez y D.ª Dolores Iglesias Vilas.

El Sr. D. Manuel Chicharro Bisi acaba de dar una nueva prueba, muy elocuente por cierto, de los notables adelantos alcanzados por el arte fotográfico, que con tanta fortuna cultiva.

La hermosa colección de *Instantáneas* que estos días se exhibe en el escaparate del Sr. Chicharro, obtenidas en Villargarcía con ocasión de la visita de los Reyes, excusa todo elogio. Mayor corrección y finura no creemos pueda verse en trabajo de esta índole, y las vistas que nos referimos acreditarían de perfecto maestro en el arte de Dagnerré á nuestro estimado convecino si éste no tuviera ya una sólida y bien ganada reputación en él.

Muchas son las personas que acuden á contemplar las fotografías de que nos ocupamos y son generales las alabanzas que de ellas hemos oído hacer, pues la delicadeza del trabajo resulta más acabado y de mejor efecto por el hermoso procedimiento del *gelatino bromuro* dado á conocer en Santiago por nuestro amigo.

Siga, siga el Sr. Chicharro exponiendo sus notables obras al público, que ni éste ni nosotros hemos de regatearle los aplausos que en justicia merece.

**A ROMA**

El día ocho del próximo mes de Octubre saldrá para Roma el Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis.

Acompañan al Prelado el canónigo don Ramiro Ciorraga y el beneficiado D. Manuel Caeiro.

En Redondela se unirá al Sr. Martín de Herrera el Sr. Obispo de Tuy y en León el de Oviedo.

Juntos seguirán viaje á la capital del Orbe Católico presidiendo la Peregrinación de esta provincia eclesiástica.

Salieron ya para Roma, donde se reunirán al Emmo. Prelado de esta diócesis los señores D. Feliciano García, canónigo de esta S. I. C.; D. José Carballeira, cura párroco de Carballo y D. José Queijo, cura párroco de Malpica.

Dentro de breves días publicará el «Boletín Oficial» una circular de la Delegación de Hacienda señalando los cupos que por las contribuciones urbana y rústica corresponden percibir al Tesoro en el próximo año de los Ayuntamientos de esta provincia, y dando al propio tiempo instrucciones respecto á la forma en que se harán los repartimientos los cuales deben estar terminados antes del 20 de Octubre próximo y obrar en la Administración el 30 del propio mes.

El Alcalde de Pontevedra reclamó del de esta ciudad certificación de la partida bautismal de Jesús Paz Pérez.

Ayer fué detenido en el Mercado Viejo un pobre hombre, cojo, que se había fugado de la casa Asilo á donde de nuevo fué conducido.

Con esta es la tercera vez que se fuga del benéfico establecimiento.

Se ha posesionado de la escuela mixta de Villadavil, en el distrito de Arzúa, la maestra interina doña Paulina González Fernández nombrada por el Rectorado.

Hoy salió para Madrid acompañado de su distinguida señora el médico del Hospital de la Princesa D. Jacobo Elizagaray.

La campana conocida con el nombre de la *Prima* y que tocaba de seis á siete de la mañana, lo hará en lo sucesivo de siete á ocho.

Hoy se cantaron vísperas solemnes en nuestra Basílica, con motivo de celebrar mañana la Iglesia la Dedicación de San Miguel Arcángel.

**El sobre monedero**

De un nuevo y útilísimo servicio público tenemos que dar cuenta á nuestros lectores. Por Real decreto del Ministerio de la Gobernación, de 30 de Noviembre de 1899, publicado en la *Gaceta* de 1.º de Diciembre de dicho año, la Dirección de Correos y Telégrafos de España ha creado uno, titulado *Valores en Metálico*, por el cual se autoriza la libre circulación de monedas por correo entre todos los *pueblos, aldeas y caseríos* de España. Como se ve, la importancia de este servicio se demuestra por sí sola; pues, así como hasta ahora no había más modo de enviar dinero de unos puntos á otros que por el Giro Mútuo, y éste sólo está establecido entre unos seiscientos pueblos de los diez mil que tiene España, de aquí en adelante todo el que quiera enviar cantidades menores de 50 pesetas puede hacerlo con sólo comprar en el estanco, por 25 céntimos, una cajita llamada *Sobre Monedero*, que es el que ha de utilizarse para este servicio.

Ahora ya no habrá necesidad de perder días y hacer viajes, siempre gravosos, para cobrar las letras ó libranzas en la cabeza de partido, ó esperar el día de mercado ó el viaje de un amigo para remesar ó cobrar cantidades; pues basta, como queda dicho, comprar el *Sobre Monedero*, colocar en él la cantidad que se desee y, después de lacrado y franqueado, entregarlo en la Administración de Correos, y, en el pueblo donde no la haya, al *cartero rural* ó al *peatón* los cuales tienen la obligación de admitir y expedir á su destino los *Sobres Monederos* certificados que el público les entregue; así lo ordena el Reglamento de Correos de 7 de Junio de 1898 en sus artículos 370 y 371, párrafos 4.º y 6.º respectivamente; artículos y párrafos que se recuerdan á todos los Administradores, *carteros* y *peatones* de Correos en la Instrucción para la ejecución del Real decreto creando el servicio de *Valores en Metálico*; en la Circular de la Dirección de Correos dando instrucciones para dicho servicio, y en el anuncio, que debe estar expuesto al público en las referidas Administraciones principales de Correos, respecto á este particular.

Ínútil parece advertir que como este nuevo procedimiento de giro es un servicio oficial, el Estado garantiza el envío, devolviendo al remitente ó al consignatario la cantidad que se extravió ó pierda.

En la iglesia parroquial de San Miguel y en honor á su patrono tendrá lugar mañana á las once una misa solemne en la que se expondrá á S. D. M.

Mejorado de su dolencia ha regresado de Cuntis don Gregorio Veiga.

Por disposición del Emmo. y Reverendísimo Sr. Cardenal Arzobispo de la Diócesis el día 30 de Septiembre, á las diez y cuarto de la mañana, tendrá lugar en este Seminario la apertura del curso académico de 1900 á 1901.

Agradecemos la invitación que para tan solemne acto hemos recibido.

Aunque bastante anticipadamente, tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que en el mes de Junio del año próximo venidero, será visitada esta ciudad por una distinguida agrupación de portugueses, compuesta de mil excursionistas.

Ya se han iniciado en Oporto los trabajos preparatorios bajo la dirección de D. Manuel Agustín Pinto que fué el promotor de la excursión verificada á la ciudad de Vigo el 29 de Junio último.

Con tal motivo, suponemos que el Ayuntamiento y cuantos centros y sociedades cuenta Santiago, dispondrán con la conveniente anticipación los festejos con que debe obsequiarse á los excursionistas lusitanos.

Después, es necesario pagar la visita.

Lo hemos dicho y lo volvemos á repetir. La eficacia de ciertos bandos no debía ser transitoria. Referímonos á la *cuestión* cacareada, de los *perros sueltos y sin bozal*.

El 1.º de la tarde de ayer hemos contado cinco de estos animalitos en plena plaza de Alfonso XII ó sea delante de las mismas Casas Consistoriales; y es muy probable que por allí cerca discurriese algún *lancero* (léase *lacero*) y que dijese pa á sí: «*Son cis... ¡Si fosen troitas!*»

Creemos que al dictarse un bando, deba exigirse su cumplimiento para que no resulte una medida irrisoria. Y creemos también que, sin perjuicio de seguir adoptando por la noche para los perros huidos y trashumantes el procedimiento de la estacionina, debe emplearse, por el día el eficaz medio del *lazo*, en cuyo manejo puede instruirse á algunos peones del servicio de la limpieza pública.

El Gobernador de la provincia, devolviéndolo aprobado, el reglamento porque ha de regirse la sociedad «Juventud compostelana» creada en esta ciudad. Compuesta en su mayoría, de escolares, su objeto es meramente recreativo, pues dedicarse á celebrar veladas musicales y de declamación, contando para ello con valiosos elementos entre los asociados, cuyo número alcanza ya una respetable cifra.

Realmente dejábase sentir en Santiago una sociedad de ese género.

En los exámenes de las asignaturas del quinto grupo de la facultad de Derecho, por enseñanza libre, obtuvo honoríficas calificaciones, nuestro querido amigo D. Dámaso Calvo, ya ventajosamente conocido por su talento y aplicación, en las aulas de nuestra Universidad y últimamente en las del Real Colegio de María Cristina del Escorial.

Dámosle nuestro más sincero parabien.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & Cia.*, Banqueros y Expenduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pide.

La «Gaceta» publica hoy una real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo se amplíe la concesión contenida en el art. 3.º del real decreto de 20 de Julio último para poder continuar los estudios de la Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras por el plan que derogó el real decreto citado, á todo alumno que, además del preparatorio de la Facultad de Derecho tenga aprobada en 1.º de Octubre próximo alguna asignatura de la Facultad de Filosofía y Letras, cuyo beneficio tanto, como el que preceptúa el art. 3.º del real decreto, tendrán su término natural el 1.º de Octubre de 1902, en que por completo y en todas sus partes regirá el real decreto de 20 de Julio último.

El procesado José M.ª Pardo Orgales cuya vista tuvo lugar hoy ha sido condenado, pues el tribunal del jurado dictó veredicto de culpabilidad apreciando una de las atenuantes aducidas por la defensa.

**El Colegio de S. Luis Gonzaga**

Merecidísimo es el crédito que goza más cada día este centro particular de enseñanza, incorporado al Instituto de Santiago y dirigido por su propietario Licenciado Sr. D. Valentín Fondevila.

Creemos justo dedicarle hoy algunas líneas, siquiera sea á grandes rasgos.

Hállase instalado el Colegio en el suntuoso palacio del Excmo. Sr. Conde de Ramiranes ó sea en el mismo sitio en que existió el primer *Estudio público* de Santiago, regido duran-

-122-

Para recoger su importe no era necesario más que enviar un apoderado autorizado en forma.

Ya sabemos, y ya hemos dicho, que una de las ideas del barón de Piriac era renegar de aquél primo, fruto de una unión desigual, cuyo origen plebeyo era una mancha para la familia, y cuya situación de comerciante no podía aceptarse por la aristocracia bretona.

Pero desde el momento en que el primo había muerto, y sobre todo desde el momento en que se trataba de tomar parte de su herencia, ya no pensó el barón en renegar de aquél parentesco.

Convencido de que es verdad que los asuntos que se realizan mejor son los que uno desempeña por sí mismo, el señor de Piriac se decidió á ir en persona á París en lugar de enviar un apoderado.

La seguridad de coger una suma tan aceptable, que venía como llovía del cielo, le regocijaba interiormente.

Además estaba oyendo contar diariamente tantas maravillas de París, que no había visto hacía treinta años, que también se sentía atraído por deseo de juzgar por sí mismo y el agradaba aquél viaje.

No le acompañaremos al wagón de tercera que tomó en Nantes por razón de economía, y nos contentaremos con volverle á encontrar en un pequeño hotel amueblado de la calle de los Trois-Frères.

El barón, algo fatigado por una noche de insomnio, pasada sobre una dura banquetá; pidió el cuarto más modesto del último piso, después de discutir largamente el precio de su alquiler por una quincena, y convencido que era completamente imposible procurasen gachas de harina de alforfón ó grous, pidió para desayunarse una taza de café con leche y pan sin manteca.

-123-

Concluida esta frugal colación, el señor de Piriac se acostó un poco.

Ya era algo tarde para ir á casa del notario, cuando se despertó.

Se vistió y salió, dirigiéndose al Palais Royal, costándole mucho trabajo encontrarle y pareciéndole muy demudado desde que él le había visto en los hermosos tiempos de los escaparates de madera, las casas de juego y las descotadas ninflas del jardín.

El barón comió en uno de aquellos restaurants á precio fijo, donde por dos francos sirven una comida escasa y malsana, y dedicó el resto de la tarde en visitar los *embellecimientos* de París.

Al día siguiente, muy temprano, fué á casa del notario, causándole mucha extrañeza encontrarla cerrada, y averiguando escandalizado, que estos caballeros no abren nunca el despacho antes de las nueve de la mañana.

—No hay más remedio que confesarse que esta ciudad es el asiento de la holgazanería.

Algunas horas después pudo ver al notario encargado de la ejecución del testamento, y recibió cincuenta billetes de á mil francos, importe líquido del legado.

Una vez realizada su misión, el señor de Piriac se decidió á divertirse un poco, siempre á condición de que fuese lo más barato posible.

Los carteles de los teatros le habían llamado poderosamente la atención por la diversidad de títulos que ostentaban.

El barón tenía ganas de ir al teatro; pero seguramente este espectáculo sería para él mucho más agradable, si no tenía necesidad de abrir la bolsa.

¿Qué hacer para conseguir esto?

El barón se acordó de la carta de la señorita Olimpia de



un largo periodo de años en el siglo XVI, por el famoso Br. Pedro de Vitoria, y en donde más tarde estableciere el colegio de Irlandeses (de que otro día nos ocuparemos), hasta que el edificio fué enajenado por la Junta municipal de temporalidades cuando la expulsión de los Jesuitas en el pasado siglo.

Súbese al colegio por espaciosa escalera de doble acceso; y al penetrar en los primeros departamentos, adviértense ya al primer golpe de vista, las excelentes condiciones que éstos reúnen. Capacidad, luz, ventilación, disíptanse á porfía su piedomio.

Los dormitorios, las aulas y dependencias anexas, ocupan amplios locales de elevados techos, y vense decorados con exquisito gusto que se revela hasta en la colocación del menaje. Las habitaciones están numeradas y todas tienen su correspondiente timbre eléctrico para los avisos que hacer precisen los alumnos internos.

Si en la reciente visita que hicimos á dicho colegio, llamó nuestra atención entre otras cosas, las salas de gimnasia y teatro en donde nada hay que pedir porque allí está todo lo que ese ramo de la Higiene privada exige, detúvola especialmente el gabinete de Física, que bien quisieran para sí muchos Institutos oficiales. Provisto de abundantes medios de enseñanza, en él pueden estudiarse muchos aparatos importantísimos de invención moderna. Allí no se echa de menos nada de cuanto puede contribuir á dar una sólida y extensa instrucción en las diferentes ramas de la ciencia que explica la naturaleza y propiedades de los cuerpos.

Para que nada falte en este Colegio, que vino realmente á satisfacer en Santiago una necesidad, cuenta con un amplio y bonito jardín para recreo y esparcimiento de los colegiales, en las horas destinadas al efecto.

Dice muchísimo en favor de tal centro el cuadro de profesores que á los títulos académicos que ostentan reúnen una práctica y un celo por la enseñanza bien acreditados, y los brillantes resultados obtenidos, en los exámenes oficiales, por los numerosos jóvenes que en él cursan sus estudios: baste consignar que no se registró, hasta ahora, ni un suspenso.

La comida que se dá en el colegio es excelente y abundantísima; y así podemos afirmarlo, porque hemos presenciado su confección.

Forzosamente tienen que hallar agradable la estancia, los colegiales, en esa casa. Dispénsales el Director, dentro de la seriedad de su cargo, amabilidad exquisita y reguladas atenciones; por eso aquellos le quieren y le respetan, guardando por análogo motivo filial efecto á la discretísima esposa del señor Fondevila.

Creemos pues, cumplir un deber, en recomendar decididamente á las familias, el colegio privado de San Luis Gonzaga, que es hoy en Santiago, bajo todos conceptos, el primero de los de su clase aquí establecidos como puede verse, aparte de otras razones, por la siguiente estadística de los resultados obtenidos en los años que lleva dirigiéndolo el Sr. Fondevila y que tomamos de su Reglamento.

1893-94, Alumnos 15, Sobresalientes 11, Notables 10, Buenos 12, Aprobados 4, Suspensos » y pendientes de examen ».

1894-95, Alumnos 10; Sobresalientes 18, Notables 7, Buenos 14, Aprobados 4, Suspensos » y pendientes de examen 1.

1895-96, Alumnos 17, Sobresalientes 15, Notables 8, Buenos 21, Aprobados 9, Suspensos » y pendientes de examen ».

1896-97, Alumnos 30, Sobresalientes 20, Notables 20, Buenos 24, Aprobados 15, Suspensos » y pendientes de examen 1.

1897-98, Alumnos 31, Sobresalientes 21, Notables 25, Buenos 28, Aprobados 8, Suspensos » y pendientes de examen ».

1898-99, Alumnos 34, Sobresalientes 54, Notables 25, Buenos 12, Aprobados 12, Suspensos » y pendientes de examen ».

1899-1900 Alumnos 45, Sobresalientes 48, Notables 53, Buenos 16, Aprobados 25, Suspensos » y pendientes de examen 1.

**Gacetillas**

¡Oh! enfermos que padecéis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase «Milagros Confitos ó Inyección anti-veneréas y Roob anti-sifilítico COSTANZI en 4.ª página.

**BANCO HISPANO COLONIAL**

**CONVERSION DE LAS DEUDAS COLONIALES**

**ANUNCIO**

Dispuesta por la Ley de 27 de Marzo último la Conversión en Deuda perpétua interior al 4 % de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiones de 1886 y de 1890 y de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, series A y B, se ha señalado por Real Decreto de 13 de Julio último la fecha de 1.º de Octubre próximo, para dar principio á las operaciones de Conversión.

La Conversión será voluntaria y se realizará á la par en renta ó sea conservando á los acreedores el rendimiento íntegro que por sus actuales títulos les reconoce la Ley de 2 de Agosto de 1899. En su virtud, los tipos de canje, serán los siguientes:

Los Billetes Hipotecarios de Cuba, emisión de 1886, recibirán por cada 100 pesetas nominales, 120 pesetas, también nominales, en 4 % perpétuo interior.

Los Billetes Hipotecarios de Cuba de 1890, se cangearán á la par ó sea entregándose en 4 %, perpétuo interior, el mismo capital nominal que representan los Billetes.

Las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas serie A y serie B igualadas, Números 93.749 á 450.000, por cada 100 pesetas nominales recibirán 127.50 pesetas, también nominales, de 4 % perpétuo interior.

Las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie B, se permutarán dando por cada 100 pesetas nominales 83.25 pesetas nominales, del 4 % perpétuo interior.

Encargado este Banco de llevar á efecto la Conversión de las mencionadas Deudas, hace público, para conocimiento de los interesados, atemperándose á lo dispuesto en la Instrucción de 13 de Julio último, que se efectuará con arreglo á las siguientes formalidades.

1.º La presentación de los títulos podrá hacerse desde el día 1.º de Octubre próximo en adelante.

2.º Así los Billetes Hipotecarios de Cuba como las Obligaciones de Filipinas, deben presentarse con endoso, suscripto por los presentadores, en esta forma: "AL BANCO HISPANO COLONIAL PARA SU CONVERSION" (Art. 28.º de la Instrucción.)

3.º Los Billetes Hipotecarios de Cuba llevarán adherido el cupón que vence en 1.º de Enero de 1.901 y siguientes.

4.º Las Obligaciones Hipotecarias de Filipinas el cupón de 1.º de Febrero de 1.901 y siguientes.

Con los títulos de las Obligaciones de Filipinas y en factura separada, se presentarán los cupones de vencimiento de 1.º de Noviembre de este año, ó sea el 13, para hacer efectivo, en 1.º de Noviembre, los dos tercios de su importe, toda vez que las Carpetas que se dan por conversión, llevarán la fecha de 1.º de Octubre de este año y cupón de 1.º de Enero.

5.º Los interesados deberán llenar la factura que se les facilitará en todo los Establecimientos encargados de la Conversión, debiendo consignarse el nombre y los dos apellidos del presentador (Art. 27 de la Instrucción.)

6.º Comprobada la factura con los valores, se taladrarán estos á presencia de los interesados.

7.º A cada interesado se le entregará un recibo talonario, en el que se consignare el importe nominal de los valores que haya presentado á la Conversión, cuyo resguardo servirá para recoger los títulos de 4 % interior, cuando se revise. (Art. 14 de la Instrucción.)

8.º El Banco cuidará de pedir inmediatamente á la Dirección general de la Deuda pública las Carpetas provisionales que sean precisas para entregar á los interesados y así que las reciba del expresado Centro, se anunciará para que puedan recogerlas.

Con las Carpetas provisionales se entregará el Certificado que determina el Art. 7.º de la Ley (Art.º 33, 34, y 35 de la Instrucción.)

9.º Autorizándose por el Art. 6.º de la Ley y 10.º de la Instrucción la acumulación de títulos en la proporción que cada interesado estime conveniente, se consignará al dorso de cada factura, el número de títulos por Series, de los que deseen recibir en equivalencia de los presentados.

10.º La entrega de las Carpetas provisionales, de los residuos y de los Certificados, se efectuará suscribiendo en el Resguardo el recibo de conformidad, como cancelación de la operación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Ba ce'ona 11 de Agosto de 1900 — El Secretario General, Aristides de Artífano.

Comisionados en Santiago, Lorenzo López de Rego Labarta. Castro 11, de 9 á 2.

**BOLETIN RELIGIOSO**

Santos del día de hoy.—San Wenceslao, Santa Eustaquia, Santos Marcial, Marcos y Máximo, mrs.

Santos del día de mañana.—La dedicación de San Miguel Arcángel, patrón de Clavijo, Fuentes de Ebro y Corella, Nuestra Señora de la Peña, patrona de Sepúlveda, y San Benito.

**TELEGRAMAS**

Servicio particular de EL ECO

SERVICIO RETRASADO

Recepción de peregrinos

Madrid 27 (2'45 t)

Telegrafian de Roma diciendo que S. S. el Papa León XIII recibió en audiencia á 20.000 peregrinos.

Entre estos contábanse 4.000 españoles que formaban la peregrinación de la diócesis de Zaragoza.

Los peregrinos aclamaron con entusiasmo al Papa.

**Saqueos é incendios**

Madrid 27 (3 t)

Despachos recibidos de Cantón dicen que continúan los saqueos é incendios.

Más de 3.000 cristianos han perecido á manos de los indígenas.

**Lo del Transvaal**

Madrid 27 (3'50 t.)

Desde el Cabo telegrafian diciendo que el generalísimo Roberts no regresará tan pronto del Transvaal.

El regimiento de voluntarios de Gity regresará el día 5 de Noviembre próximo.

**Ultima Hora**

Hoy no hemos recibido ni un solo despacho corriente.

A las cinco de la tarde hemos recibido los preinsertos y algunos otros que ya no aprovechamos.

Como se vé cada día se pone peor el servicio telegráfico.

**BOLSA DE MADRID**

Cotización Oficial.

	DIA 27
4 por 100 interior. . . . .	73'00
Idem exterior. . . . .	80'00
Amortizables. . . . .	87'55
Cubas viejas. . . . .	72'90
Idem nuevas. . . . .	72'80
Cédulas hipotecarias. . . . .	00'00
Banco de España. . . . .	505'50
Tabacalera. . . . .	388'00
Obligaciones de Aduanas. . . . .	000'00
Filipinas. . . . .	92'10
Obligaciones Tesoro. . . . .	00'00

**CAMBIOS**

Cambios sobre Paris. . . . .	30'25
Idem sobre Londres. . . . .	00'00

**EMPRESTITO**

Madrid. . . . .	92'60
Paris. . . . .	00'00

Mencheta.

**Automóviles Compostelanos**

Salidas diarias Santiago siete mañana Servicio alternado (días impares) doce mañana.

Salidas diarias Coruña dos y media tarde.

Servicio alternado (días pares) doce mañana.

Administracion y despacho de billetes en los bajos de «La Estrella.»

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

**ANUNCIOS.**

**JESUS LANDEIRA GLESIAS**

participa á su numerosa clientela, al público en general que ha trasladado sus talleres de Ebanistería, tapicería y otros establecidos en la Rúa Nueva, 17 y nº anexo 28, al grandioso local recientemente construido, **Rúa del Villar 19.**

Desde esta fecha podrá servir con toda puntualidad y economía toda clase de encargos por instalarse en mejores condiciones que ninguno de su clase en Galicia.

El haber construido más de treinta **Altars** de diversos estilos; Púlpito, Oratorios y demás mobiliario de Iglesia le hacen ser una especialidad en este ramo.

**Colegio de la Inmaculada Concepción**

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

incorporado al Instituto de Santiago

PROPIETARIO

**D. Eduardo Vassallo y Rossillo**

Catedrático de Matemáticas por oposición de la Escuela de Artes é Industrias

SUCESOR DE

**D. José Rey Villaverde**

CASTRO NUM. 9

En este Colegio ha empezado la matrícula el 1.º de Septiembre y tiene abierta la extraordinaria durante todo el mes de Octubre.

Se admiten alumnos externos, medio pensionistas é internos.

Resultado obtenido por los alumnos oficiales de este Colegio en los exámenes de Junio último:

Sobresalientes 21, Notables 11, Buenos 5, Aprobados 5, Mención honorífica 1.

Este centro de enseñanza, que lleva más de 28 años de existencia, es el Colegio incorporado que mejor resultado ha obtenido en los exámenes de Junio último.

**CIRUANO DENTISTA**

El conocido cirujano dentista D. José García, que estaba establecido en la Rúa del Villar, 68, trasladó su gabinete á la misma calle en el principal de la casa, á lado de la sombrerería del Sr. Ríos.

**GRAN ALMACEN DE MUSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS**

**CANUTO BEREIA Y COMPAÑIA**

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cezadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos de renombrado fabricante alemán *Rosnisch*.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes. desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, ú órganos expresivos para iglesia.

**PIANOS DE ALQUILER**

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

**CATARROS**

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

**CÁPSULAS DE TERPINOL**

ADRIAN

**COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA**

INCORPORADO AL INSTITUTO—RUA NUEVA, 44.

Continúa abierta la matricula en este colegio.

Resultado de los exámenes en el presente curso: Menciones honoríficas 6; Inscripciones 148; Sobresalientes 48; Notables 53, Buenos 16; Aprobados 25; pendientes de examen uno (trasladado al Colegio en Abril); Suspensos NINGUNO.





# Milagrosos Confites

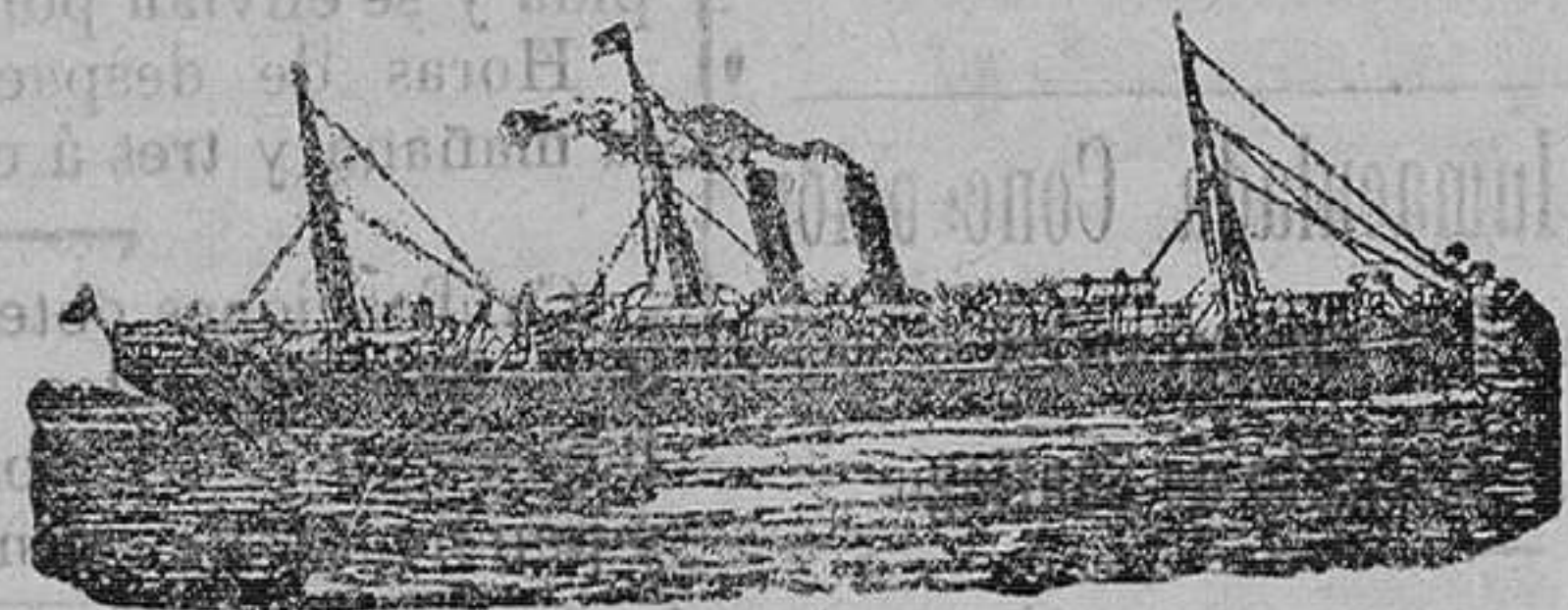
Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó en 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los increíbles el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias.

En Santiago, en la Ricardo Bascansa, Plaza del Toral 11.



# MALA REAL INGLESA



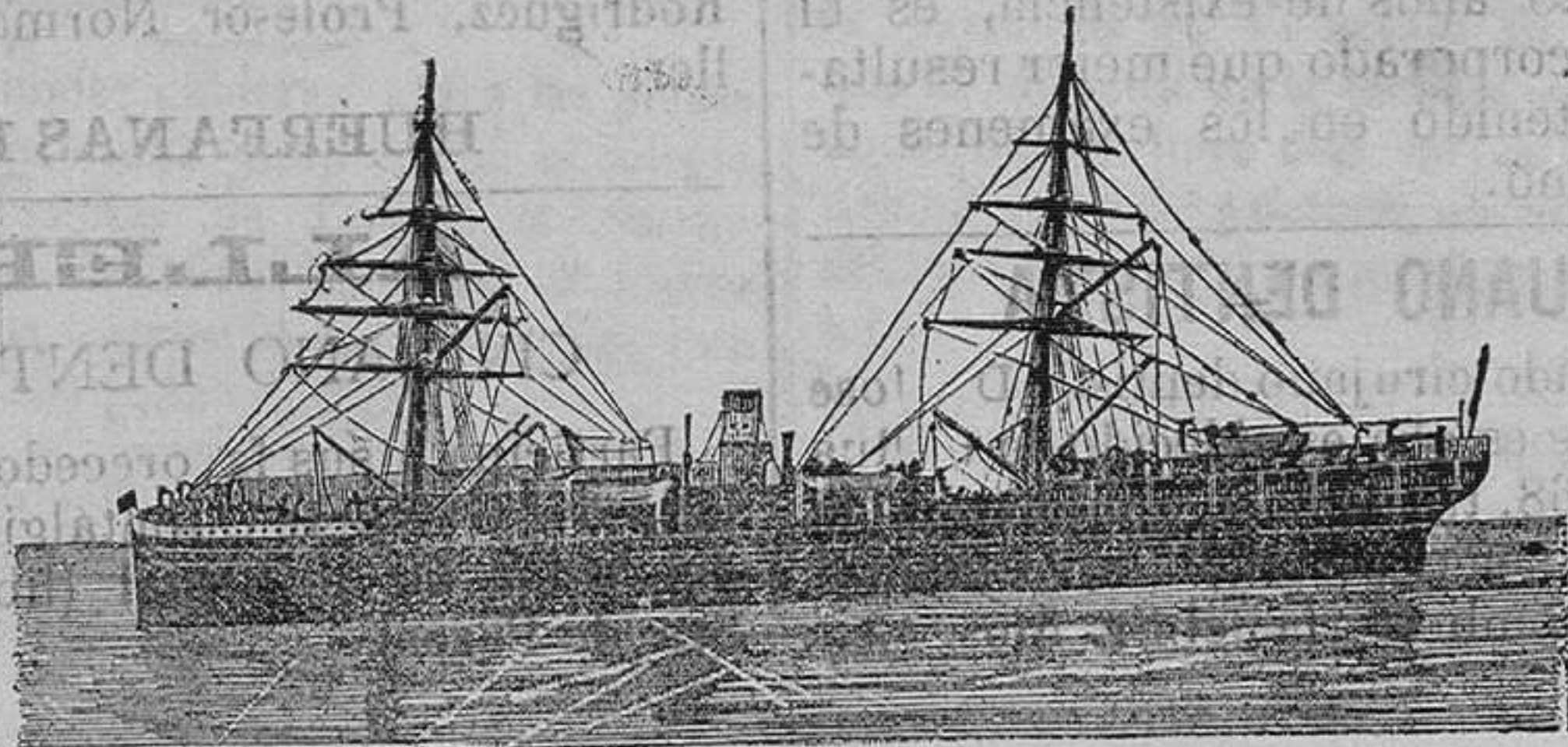
VAPORES CORREOS  
Viajes rápidos en quince días.

El día 30 de Septiembre saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

THAMES  
de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y lujosos y espaciosos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

ANTONIO CONDE, HIJO  
VIGO Y VILLAGARCIA



# CRHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de La Plata

El 15 de Octubre saldrá de Vigo el magnífico vapor de 7.000 toneladas y 5.000 caballos de fuerza directamente para Montevideo y Buenos Aires

PAMPA

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita. El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno en este vapor admite carga para los puertos de Acapulco, Mazatlan y Guayamas, frente golfo de California, en los cuales escalará después de Buenos Aires.

# LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO á la ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 10 de Octubre, se despachará para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

LUGANO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia con cuatro días de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse á los Consignatarios de estas Compañías, Antonio Conde, hijos.

# JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES  
CANTABRIA  
HERNANI

NORTE  
GALICIA  
BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga. Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

Invitación para participar á la próxima

# Gran Lotería de Dinero-

500,000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio a M	300000
1	Premio a M	200000
1	Premio a M	100000
1	Premio a M	75000
2	Premios a M	70000
1	Premio a M	65000
1	Premio a M	60000
1	Premio a M	55000
2	Premios a M	50000
1	Premio a M	40000
1	Premio a M	30000
1	Premios a M	20000
16	Premios a M	10000
56	Premio a M	5000
102	Premios a M	3000
156	Premios a M	2000
4	Premios a M	1500
612	Premios a M	1000
1030	Premios a M	300
36053	Premios a M	169
20968	Premios á M 250, 200	150
148, 115, 100, 78, 45, 21		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118 000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000; 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original entero: pts. 10

1 Billete original, medio: pts. 5

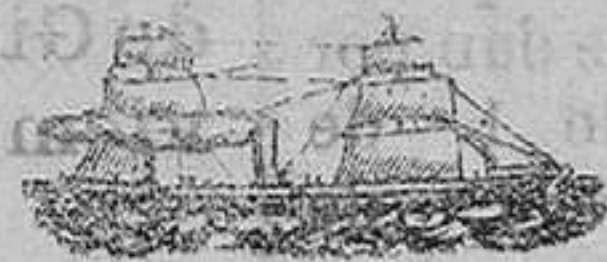
El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Octubre de 1900

Valentin y C.ª

HAMBURGO  
ALEMANIA



# NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Lloyd-Nortealemán.

LÍNEA RAPIDA

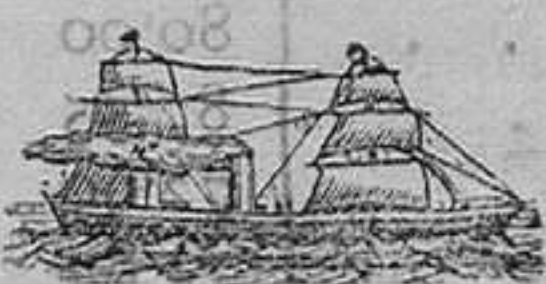
De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 20 de Septiembre el vapor correo alemán

MARK

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª clase teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.



# COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA

VAPORES - CORREOS MENSURALES

VIAJE EN 11 DIAS Á LA HABANA

Saldrá de La Coruña el 23 de Septiembre, directamente para la Habana y Veracruz el vapor

LA NAVARRE

Capitan, Mr. Perdrigeon.—Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDRO FARLEÑA escritorio al lado de la antigua Bateria de Salvas.



# AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS

PIO S. CARRASCO  
CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés.

Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L' Unión, contra incendios.

Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca "PILSEN" Brauerei Karl Gregory—Berlin—N. Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjeras

COMPRA-VENTA EN COMISION Y CUENTA PROPIA

# COMERCIO DE UTILES MARITIMOS DE SANTIAGO MARTINEZ 36 PRUDENTORRO 36

Si esta casa la prefere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios. Ofrece vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco (rajo) Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.

# Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.

# LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA  
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS

Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia  
Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Tienen representantes en todas las principales poblaciones de España  
Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía

LA CORUÑA

Inspector general de la Compañía,  
D. Ramón Pérez López,

REPRESENTANTES EN SANTIAGO

Señores Lalinde y Martínez

# INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, agencia general para recibo reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO